



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/22776
9 de julio de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

**CARTA DE FECHA 8 DE JULIO DE 1991 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE
LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y de conformidad con nuestra carta de fecha 11 de junio de 1991 (S/22690), y en relación con los documentos S/22699 y S/22728 que contienen respectivamente la carta del Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas y del Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, tengo el honor de hacer constar lo siguiente.

El pueblo y el Gobierno de la República Islámica del Irán comparten la seria preocupación que a la comunidad internacional inspiran los peligros a que hace frente una parte considerable de la población iraquí, de modo más reciente en la región meridional del Iraq. El anuncio hecho por el portavoz del Secretario General el 3 de julio de 1991 de que, según una investigación efectuada por un equipo de las Naciones Unidas, de 30.000 a 100.000 civiles iraquíes han estado sitiados en Hour al-Hammar por las fuerzas militares iraquíes, contribuye a demostrar que los temores internacionales manifestados en los últimos meses están plenamente justificados. Además, con arreglo a la información de que dispone la República Islámica del Irán, otras muchas personas hacen frente inminentemente a un peligro parecido en otras zonas pantanosas del Iraq meridional. En ese contexto, la decisión de las Naciones Unidas de enviar al Iraq a una delegación de alto nivel para salvaguardar las vidas de esos civiles inocentes es una medida necesaria que se adopta con retraso pero se acoge con satisfacción.

Es en verdad lamentable que, en respuesta a las bien fundadas manifestaciones de temor de mi Gobierno y de otros muchos, las autoridades iraquíes recurran al uso de infundadas acusaciones y afirmaciones contra mi país en los documentos S/22699 y S/22728, que deplorablemente conculcan las normas del comportamiento internacional e incluso contienen amenazas inaceptables, reminiscentes de la propaganda difundida por el Iraq antes de cometer la agresión contra la República Islámica del Irán el 22 de septiembre de 1980. Debe recordarse al Gobierno del Iraq que, aunque esa táctica tenga alguna utilidad para desviar temporalmente la atención de unos pocos, la verdad acaba por manifestarse como lo ha hecho en el presente caso y en el de la agresión del Iraq contra mi país.

S/22776
Español
Página 2

La República Islámica del Irán se mantiene fiel a su política de respeto a la soberanía e integridad territorial del Iraq y al principio de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. El Gobierno del Iraq haría bien en poner término a sus palabras y acciones hostiles contra la República Islámica del Irán, que están encaminadas a hallar justificaciones externas de sus problemas y su comportamiento internos, cesando en vez de ello las acciones y políticas que han originado los temores internacionales por el destino de civiles iraquíes inocentes.

Le agradeceré que haga distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Javad ZARIF
Embajador
Representante Permanente Adjunto
